

Oficio DT/1099/2023

Expediente: DT/1099/2023

Folio PNT: 140290423001096

Sentido: Afirmativo

(Ordinario)

**Solicitante**

**Presente**

*En seguimiento a la solicitud presentada ante esta Dirección de Transparencia del H. Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga, se desprende lo siguiente:*

**Que pidió el solicitante:**

*“Estudios y resultados de las propuestas de la Laguna de Cajititlán como sitios RAMSAR y/o Zona de recuperación ambiental, o cualquier otra categoría de protección..”(Sic).*

**Resolutivos:**

***I.-Esta Dirección de Transparencia es competente para dar seguimiento a su solicitud.***

***II.- La información solicitada se gestionó con la Coordinación General de Gestión Integral de la Ciudad de este Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga Jalisco.***

***III.- En respuesta a su solicitud, la Dirección de Ecología y Protección Ambiental a través de su de su enlace de transparencia Ruby Salazar Castro, informa lo siguiente:***

***Se hace de su conocimiento que en la administración anterior, se realizaron estudios para que la Laguna sea considerado sitio RAMSAR, se adjunta la ficha técnica en donde se incluye la biodiversidad de la laguna, así como las características de la misma; la solicitud para ser considerado sitio RAMSAR se realizó en el año 2014 ante la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Territorial.***

***Por lo que corresponde a las acciones de protección y restauración.***

***1. Se reubicaron en la zona cercana a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Miguel Cuyutlán los aireadores instalados en la***

**administración 2015- 2018.**

**2. Se está realizando la aplicación de cobre ionizado en la zona cercana a la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Miguel Cuyutlán que ha disminuido presencia de materia orgánica y ha mejorado los parámetros de calidad de agua en la laguna.**

**3. Se realizó un comodato de ocho circuladores de agua con la Comisión Estatal del Agua con la finalidad de oxigenar y eliminar algas.**

**4. Actualmente está en proceso el retiro de lirio por parte de la Comisión Estatal del agua, así como la elaboración de un wetland de 25 hectáreas.**

**5. Y en el año 2022 el gobernador anunció el inicio de los trabajos para la Ampliación de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Miguel Cuyutlán.**

**Anexo oficio de respuesta por parte de la CEA Jalisco y documentación existente.**

**Se hace de su conocimiento que esta dirección derivó la solicitud al sujeto obligado de la Secretaría de Medio Ambiente y Desarrollo Territorial (SEMADET).**

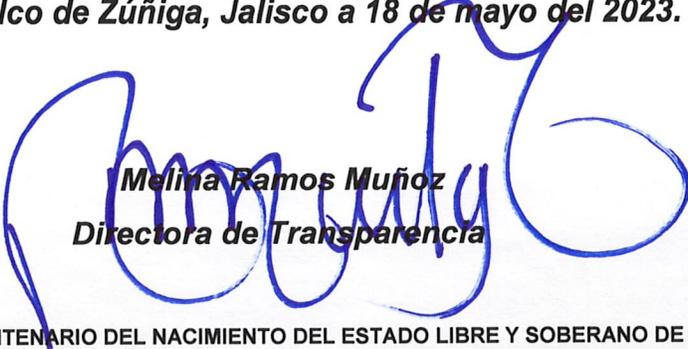
## **FUNDAMENTACIÓN**

*El sentido de respuesta tiene fundamento en lo establecido en el artículo 86 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, que a la letra dice: Artículo 86. Resolución de información – Sentido: 1.- La Unidad puede resolver una solicitud de información pública en sentido: I. Afirmativo, cuando la totalidad de la información solicitada sí pueda ser entregada, sin importar los medios, formatos o procesamiento en que se solicitó; Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la ley de la materia. Así como de conformidad con los arábigos 83 punto 2 fracción II, 84 punto 1, 85 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.*

*En caso de que no reciba respuesta en tiempo y forma o que no esté conforme con la misma, podrá acudir al Instituto de Transparencia e Información Pública de Jalisco, para interponer Recurso de Revisión, [solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx](mailto:solicitudeseimpugnaciones@itei.org.mx)*

Sin más por el momento, quedo a ustedes para cualquier duda o comentario al respecto.

Atentamente,  
Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 18 de mayo del 2023.

  
Melina Ramos Muñoz  
Directora de Transparencia



Municipio de Tlajomulco  
de Zúñiga, Jalisco  
DIRECCIÓN DE  
TRANSPARENCIA.

"2023, AÑO DEL BICENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE JALISCO"

Lo (la) invitamos a visitar el portal de transparencia de este Gobierno Municipal en la liga <https://www.tlajomulco.gob.mx/>, donde podrá encontrar información que puede ser de su interés.

MRM/dgv

